

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



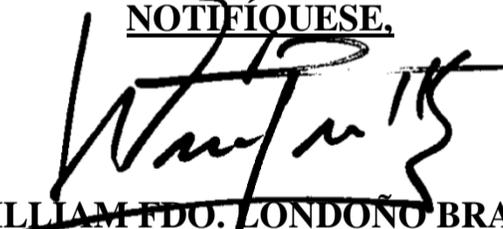
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Abreviado Restitución
DEMANDANTE	Leasing Bancolombia (hoy Bancolombia S.A.)
DEMANDADOS	Davipacas S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 003-2011-00748-00
DECISIÓN	Incorpora Comisorio

Medellín, catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a la foliatura, el Despacho Comisorio No. 001 del 11 de enero de 2019, proveniente del **Juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despacho Comisorios**, indicando que el día 26 de enero de 2022, en asocio con el apoderado judicial de la parte demandante, Dr. Diego Alberto Mejía Naranjo, se constató que en la Carrera 48 No. 45-30 de Medellín, ya no funciona la entidad demandada y mucho menos se encuentra el bien mueble objeto de entrega.

NOTIFÍQUESE.


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 042 fijado en un lugar visible de la secretaría del
Juzgado hoy 15 de MARZO de 2022, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11f2da86ce00b0a6e989dbf0b5ba34a72bf335ff1d4783874a4b8608ad0ec557**

Documento generado en 14/03/2022 02:37:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>